

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11731 *Resolución de 22 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, Paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las solicitudes se realizará a través del Portal Funciona, Espacio SIGP, Mis Servicios de RR.HH, Solicitudes de Recursos Humanos, Convocatoria libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html> siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

Excepcionalmente, en caso de no poder presentar la solicitud por este medio, se podrá realizar a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una solicitud por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuará el nombramiento del aspirante que se considere más idóneo para desempeñar el puesto de trabajo convocado, pudiendo, en su caso, declararse desierto el puesto ofertado.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2026.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

Puestos convocados

FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA)

SECRETARIA GENERAL

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A. (FEGA) SECRETARIA GENERAL VICESECRETARIO/ VICESECRETARIA GENERAL (5059622) MADRID/MADRID	MADRID - MADRID	29	24549.84	A1	AE		Coordinación de la ejecución de los trabajos de las unidades a su cargo. Coordinación de actuaciones de interés para el funcionamiento del Fondo Español de Garantía Agraria y de la propia Secretaría General. Supervisión y coordinación de las tareas encomendadas por la Secretaría General. Asistencia a reuniones. Seguimiento del nivel de cumplimiento de objetivos.	Experiencia en las tareas especificadas en la descripción del puesto de trabajo. Experiencia en la gestión de equipos. Experiencia en el manejo de aplicaciones corporativas. Conocimiento en la gestión de expedientes administrativos y judiciales.	

SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. - SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

VICESECRETARIA GENERAL TÉCNICA

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA VICESECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (731984) MADRID/MADRID	MADRID - MADRID	29	24549.84	A1	AE		Prestar apoyo técnico, jurídico y organizativo a la personal titular de la Vicecretaría General Técnica. Tramitación e informe, en su caso, de los asuntos que deban someterse a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y al Consejo de Ministros.	Experiencia en las tareas especificadas en la descripción del puesto de trabajo. Conocimiento de la legislación aplicable a las tareas del puesto de trabajo. Conocimiento en la elaboración de la normativa del Departamento y redacción de informes.	

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
								<p>Actuaciones relacionadas con la publicación de disposiciones y actos administrativos del Departamento en el «Boletín Oficial del Estado».</p> <p>Informe y, en su caso, tramitación de los proyectos de convenios, acuerdos y protocolos generales de actuación con otras administraciones públicas o con entidades públicas y privadas, y de los acuerdos y convenios de encomienda de gestión, así como su depósito e inscripción.</p> <p>Coordinación de las actuaciones de los distintos órganos directivos del Ministerio relativas al traspaso de funciones y servicios a las comunidades autónomas.</p> <p>Tramitación y propuesta de resolución de los procedimientos de reconocimiento de títulos profesionales en el ámbito de la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo.</p> <p>Actuaciones que competen al Departamento en materia de transparencia y acceso a la información, en cumplimiento de dispuesto en la Ley 19/2013.</p> <p>Resolución de las solicitudes de información ambiental tramitadas al amparo de la Ley 27/2006.</p> <p>Dirección de la Oficina de la Información y Atención a la Ciudadanía del Departamento y su apoyo documental y técnico.</p> <p>Tramitación de las peticiones de informes internos que no esté expresamente atribuida a otros órganos del Ministerio.</p> <p>Desarrollo de las funciones propias de la Unidad de Igualdad del Departamento.</p>	Experiencia en la gestión y coordinación de equipos de trabajo.	

SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. - SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

S.G. DE RECURSOS Y RELACIONES JURISDICCIONALES

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
3	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA S.G. DE RECURSOS Y RELACIONES JURISDICCIONALES SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5843356) MADRID/MADRID	MADRID - MADRID	29	24549.84	A1	AE		<p>Prestar apoyo técnico, jurídico y organizativo a la persona titular de la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales.</p> <p>Tramitación y propuesta de las resoluciones de los recursos administrativos y de los expedientes de revisión de oficio de los actos y disposiciones.</p> <p>Tramitación y propuesta de resolución de las reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial y de las peticiones formuladas por vía de derecho de petición.</p> <p>Interlocución con los órganos jurisdiccionales.</p>	<p>Experiencia en las tareas especificadas en la descripción del puesto de trabajo.</p> <p>Conocimiento en la legislación aplicable a las tareas del puesto de trabajo.</p> <p>Experiencia en relaciones con órganos jurisdiccionales.</p> <p>Experiencia en la gestión y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>Formación en Derecho.</p>	

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES:

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual			Nivel
			Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de orden del puesto solicitado	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1, 28071-MADRID.